

## MINUTA DE TRABAJO

<b>Objetivo de la reunión:</b>	<b>II. SESIÓN ORDINARIA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL CESP.</b>
<b>Lugar y Fecha de la reunión:</b>	<b>27 DE FEBRERO 2018, CLUB SINALOA.</b>

### ASISTENTES:

<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
Dr. Juan José Rios Estavillo	Fiscal General del Estado
Lic. Nuria Alejandra Gonzalez Elizalde	Vicefiscal General del Estado
Lic. Ricardo Jenny Del Rincón	Coordinador General del CESP
Lic. José Jorge Calderón Sainz	Consejero Ciudadano del CESP
Dra. Luisa Manuela Cárdenas Ochoa	Consejera Ciudadana del CESP
Dra. Ana Meraz Espinoza	Consejera Ciudadana del CESP
Ing. Jorge Arao Toyohara	Consejero Ciudadano del CESP
Lic. Alejandro Gastelum Carlón	Consejero Ciudadano del CESP
Ing. Reginel Gaxiola Armenta	Consejero Ciudadano del CESP
Ing. Javier Llausás Magaña	Consejero Ciudadano del CESP
Sra. Alicia Maria Sánchez Arellano	Consejera Ciudadana del CESP
Lic. Carlos Morán Dosta	Ex Coordinador General del CESP
Lic. Jorge Julián Chávez Murillo	Ex Coordinador General del CESP
Lic. José Maria Espinosa de los Monteros	Ex Coordinador General del CESP
Lic. Alejandro Sánchez Chávez	Asesor del CESP
Lic. Juan Manuel Espinoza Verdugo	Director de la Coordinación General del CESP



### ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida por parte del Lic. Ricardo Jenny Del Rincón, Coordinador General del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
- II. Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal e instalación, en su caso, de la Sesión Ordinaria de la Coordinación Ciudadana del Consejo Estatal de Seguridad Pública
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- IV. Seguimiento de acuerdos anteriores.
- V. “Informe de la Fiscalía General del Estado” a cargo el Dr. Juan José Ríos Estavillo.
- VI. Comentarios de los asistentes.
- VII. Asuntos Generales.

### Acuerdos:

- I. El Fiscal General acordó el inicio de operaciones de las siguientes fiscalías y el nombramiento de sus titulares.
  - Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción.
  - Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.
- II. Se anunció la creación en los próximos meses de:
  - Fiscalía Especializada en la Investigación del Delito de Tortura.
  - Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares.
  - Fiscalía Especializada en el Delito de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de las Víctimas de estos Delitos.
- III. Se cambiará el nombre de la Unidad Especializada en Atención de Delitos patrimoniales por “Unidad Especializada para Investigar los Delitos contra el Patrimonio de las Personas”

**-Fin del documento-**